



**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

**Jocotitlán**

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

**ACUERDO**

**PMJOC/SAÚNICO/23.-** Se Aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 3**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del análisis para autorizar a la Tesorera Municipal, realizar adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio y segundo semestre del año 2023.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la autorización de la afectación contable a la cuenta "resultado de ejercicios anteriores".
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del recinto para la celebración de la sesión de cabildo itinerante, así como la designación de la comunidad, fecha y hora para su celebración.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de los proyectos de las obras del programa FEFOM del ejercicio fiscal 2023.
- 8.-Asuntos Generales; y
- 9.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

